



Guía Docente: Guía Básica

Aprobado en Junta de Facultad el 26 de febrero de 2009

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán
ASIGNATURA:	Traducción, Interpretación y Profesión
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40321
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.12
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Traducción, Interpretación y Profesión
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	3
SEMESTRE:	1
LENGUA DE IMPARTICIÓN	ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	
OTRAS:	



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

CONTEXTUALIZACIÓN

Esta materia proporciona las competencias asociadas a los aspectos sociales, éticos, administrativos y contables relacionados con los perfiles profesionales de la traducción y de la interpretación.





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Conocer los perfiles profesionales más demandados en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.
- Reflexionar sobre las circunstancias sociales que condicionan el desempeño de estas profesiones.
- Conocer los procedimientos administrativos y contables básicos necesarios para el desempeño de estas profesiones.
- Respetar y defender la ética profesional.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de los perfiles profesionales más demandados en el ámbito de la Traducción y la Interpretación, e introducción a los aspectos sociales, éticos, administrativos y contables relacionados con estas profesiones.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- A. Conocer y reflexionar sobre los perfiles profesionales más demandados en el ámbito de la Traducción y la Interpretación, que de acuerdo con el Libro Blanco del título son los siguientes:
 - 1. Traductor profesional “generalista”
 - 2. Mediador lingüístico y cultural
 - 3. Intérprete de enlace
 - 4. Lector editorial, redactor, corrector, revisor
 - 5. Lexicógrafo, terminólogo (terminógrafo) y gestor de proyecto lingüísticos
 - 6. Asesor intercultural
 - 7. Docente de lenguas

- B. Conocer y analizar las circunstancias sociales y aspectos profesionales que condicionan el desempeño de las profesiones mencionados en el punto 1. En todos los casos, menos en el de docente de lenguas, será necesario contemplar los siguientes aspectos:
 - 1. Trabajo con clientes del mercado local (Gran Canaria, Canarias)
 - 2. Trabajo con clientes del mercado peninsular, europeo e internacional
 - 3. Trabajo con clientes directos y con agencias.
 - 4. Relación profesional con el cliente.
 - 5. Imagen profesional.
 - 6. Aplicación de conocimientos y competencias adquiridos en el entorno profesional.
 - 7. Negociación del encargo con el cliente.
 - 8. Situación laboral: trabajar por cuenta ajena o por cuenta propia
 - 9. Factores personales y profesionales del trabajador autónomo.

- C. Ética profesional
 - 1. Estudio y análisis de, y reflexión sobre códigos de conducta ya establecidos para las profesiones de traductor e intérprete. Factores socioculturales que puedan condicionar la forma de actuar.



2. Reflexionar sobre buenas prácticas que mejoran la imagen tanto del profesional, a nivel individual, como de las profesiones en conjunto. La rentabilidad de las buenas prácticas a largo plazo.
3. La importancia del respeto hacia el otro, sea cliente, autor original, ponente, u otro, con independencia de su origen, género, color, raza, etc.
4. Relación con el cliente: confidencialidad y confianza.

D. Procedimientos administrativos y contables

1. El alta en Hacienda y en la Seguridad Social. Obligaciones fiscales.
2. Aspectos administrativos de la relación con el cliente: el presupuesto, la entrega del encargo al traductor, la entrega final al cliente, la facturación, formas y plazos de pago, etc. La necesidad de organizar sistemáticamente estos trámites administrativos.

E. El trabajo en equipo y la iniciativa personal

1. La definición del papel del profesional en proyectos grandes.
2. El papel del líder del proyecto.
3. La responsabilidad individual de cada miembro del grupo.
4. La planificación, asignación de tareas y puesta en común de:
 - a) trabajos en los que intervienen varios profesionales con la misma formación, y
 - b) trabajos interdisciplinarios.

F. La docencia de lenguas

1. Reflexionar sobre la diferencia entre el conocimiento de lenguas y la didáctica de la materia.

Conocer cómo, dónde y cuándo poder adquirir o consolidar los conocimientos didácticos necesarios para completar la formación pedagógica.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

